

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03032-2024-U

BETXÍ

Finalizado el plazo de exposición al público de la modificación al presupuesto municipal para el ejercicio 2024 con referencia CREDITO EXTRAORDINARIO 2/2024 (CE 2/2024), cuyo resumen por capítulos figura en el Anexo de este anuncio, sin que contra el mismo se hayan formulado reclamaciones, dicha modificación se considerara definitivamente aprobada.

ANEXO.-

CREDITO EXTRAORDINARIO 2/2024

CAPITULO VI	97.086,75 €UROS
TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO	97.086,75 €UROS

FINANCIACION

Nuevos Ingresos : RTGG

CAPITULO VIII	97.086,75 €UROS
TOTAL FINANCIACION	97.086,75 €UROS

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en los arts 20.3 y 38.2 del RD 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de esta publicación en el BOP. El citado recurso no suspenderá por si solo la aplicación de la modificación aprobada.

En Betxí, a 25 de junio de 2024.

D^a. Carla Nebot Nebot, Alcaldesa Presidenta